



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE A" PARA LA CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION GENERAL Y, EN SU CASO, APERTURA DE LAS PROPOSICIONES "SOBRE B" QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "DOS TORRES.- NAVE MULTIUSOS Y CENTRO DE SERVICIOS, 3ª FASE"

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve horas y tres minutos del veintiocho de octubre de 2016, se reúnen en el Salón de Actos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de Dª María Dolores Amo Camino, Diputada Delegada de Protección Civil, con la asistencia de:

• **Como Vocales:**

- 1.- D. Juan José Gómez Gracia, Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, en sustitución del Secretario General de la Corporación.
- 2.- Dª Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
- 3.- Dª Carmen Luque Fernández, Adjunta a la Jefatura del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
- 4.- Dª Ana María Peña-Toro Moreno, Jefa de Sección de Patrimonio e Inventario.

- **Como Secretaria:** Dª Carmen Ramírez Díaz, Adjunta al Jefe de Sección del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, en sustitución del Secretario Titular de la Mesa.
- **Como Asesor:** D. José Díaz López, Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se constituyó para proceder a la apertura de los Sobres A "Documentación Administrativa" y, en su caso, de los sobres B "Oferta Técnica", presentados por los licitadores que han optado al Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, para la contratación de la obra anteriormente referenciada, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 22 de septiembre de 2016, cuyo importe de licitación es de 136.363,63 € (IVA no incluido).

En primer lugar, se da cuenta de las empresas licitadoras a dicha contratación, que son las siguientes:

CONSTRUCCIONES MOGILBA, S.L.
COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCION DE VVA. DE CORDOBA, S.C.A.
EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S. L.
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.
HERYSAN 2007 S L
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. (ICC)
JAROTA INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCION, S.C.A.

KURTUALIA, S.L.
 LORENZETTI, SL
 MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.
 PROMOTORA ALCARACEJOS, S.L.
 TALLERES Y MONTAJES CALVO, S.L.

Examinada la documentación administrativa, incluida en el sobre "A", la Mesa de Contratación acuerda admitir a las 12 empresas licitadoras, las cuales aportan la declaración responsable, según el modelo establecido en el Anexo nº 7 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante) que rigen esta contratación.

Asimismo, se hace constar que las empresas: Jarota Industrial de la Construcción S.C.A. y Talleres y Montajes Calvo S.L., han aportado alguna otra documentación administrativa en el "sobre A".

Siendo las nueve horas y seis minutos finaliza el acto de apertura del sobre de documentación administrativa de este expediente de Contratación.

Siendo las nueve horas y diecinueve minutos se inicia el acto público de apertura sobre B "Oferta Técnica" que contiene los criterios no evaluables de forma automática ni mediante la aplicación de fórmulas ó dependientes de un juicio de valor, señalados en el anexo nº 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de las doce empresas licitadoras y admitidas.

El resultado de la apertura se recoge a continuación:

	Empresa	Memoria descriptiva (hasta 20 puntos)	Programa de trabajo (hasta 10 puntos)	Garantía de los suministros (hasta 10 puntos)	Formato documentación
1	CONSTRUCCIONES MOGILBA, S.L.	Si	Si	Si	CD y papel
2	COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCION DE VVA. DE CORDOBA, S.C.A.	Si	Si	Si	CD y papel
3	EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S. L.	Si	Si	Si	CD y papel
4	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.	Si	Si	Si	CD y papel
5	HERYSAN 2007 S L	Si	Si	NO	CD y papel
6	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. (ICC)	Si	Si	Si	CD y papel
7	JAROTA INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCION, S.C.A.	Si	Si	Si	CD y papel
8	KURTUALIA, S.L.	Si	Si	Si	CD y papel
9	LORENZETTI, SL	Si	Si	Si	Papel
10	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	Si	Si	Si	CD y papel
11	PROMOTORA ALCARACEJOS, S.L.	Si	Si	Si	CD y papel



12	TALLERES Y MONTAJES CALVO, S.L.	Si	Si	Si	CD y papel
----	------------------------------------	----	----	----	------------

La Mesa de Contratación, a la vista de la documentación presentada, acuerda remitir la documentación contenida en el sobre B al Técnico encargado de su valoración, al objeto de ponderar los criterios no evaluables de forma automática ni mediante la aplicación de fórmulas ó dependientes de un juicio de valor y considerar si las ofertas se adecuan a lo establecido en los pliegos que rigen esta contratación, el cual deberá remitir informe técnico a dicha Mesa de Contratación, para proceder a la apertura del sobre "C".

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, que firman los/as mencionados/as señores/as.

